

# EL CIUDADANO.

PERIODICO BISEMANAL.

AÑO I. } HUARAZ, LUNES 4 DE MARZO DE 1872. } NUM. 38.

## INTERESES GENERALES.

### FERRO-CARRIL DE CHIMBOTE.

Al fin tuvo lugar la tan deseada inauguración de los trabajos del ferrocarril de Chimbote á Huaraz. Este hecho, que habrá un nuevo horizonte á la civilización de todo el Departamento, no ha encontrado eco en nuestra sociedad, que permanece en la mas completa inacción, como si se tratara de un suceso insignificante que pasa cual hoja llevada por el viento sin dejar huella alguna. Apenas es creíble lo que vamos indicando, cuya causa no alcanzamos á vislumbrar.

¿Será que no se comprende su elevada importancia?—No: nó es posible. Basta tener dos dedos de frente para comprender, que si hay algo importante, es sin duda alguna, el porvenir de un pueblo y hallándose este vivamente interesado en el incremento y desarrollo del comercio, parece hasta inútil detenernos en probar la importancia del ferrocarril. Ya se le considere acortando las distancias hora facilitando la comunicación de los pueblos, es, á no dudarlo, la palanca mas poderosa del comercio; llevando en su seno el germen de la civilización. El pito de la locomotora, que por primera vez sonará en estos lugares, sacandonos de nuestro letargo, ensanchará la esfera de actividad del trabajo, fuente de riqueza y bienestar de un pueblo. Aumentando las relaciones de los pueblos, las ideas se esparcen fácilmente, la ignorancia huye despavorida para levantar su trono en el aislamiento y desde entonces la civilización y el progreso marchan á pasos agigantados. Esto, que fácilmente se comprende á priori la experiencia viene á comprobarlo. Sinó, estended la vista por los diferentes ámbitos de la tierra y vereis á Estados Unidos de Norte América, marchando á la cabeza de la civilización con su frente erguida, á causa de su colosal comercio, sostenido por innumerables vías férreas, que la cruzan en todos sentidos.— Vereis igualmente al lado de esa gran República á Inglaterra, Francia y otros Estados de Europa, que son el foco de la ilustración, por las mismas causas que la primera. ¿Mas á qué probar la importancia de un hecho, que no se escapa ni á una inteligencia microscópica? No es pues de suponerse, que la causa de esa estúpida indiferencia, sea el no haber comprendido la importancia del acto, que poco há, se ha realizado en Chimbote.

¿Será acaso el hallarnos en la cuarentena, esperando quizá momento mas oportuno para las diversiones públicas?

Tal vez sea así; pero me es duro el decirlo.

Ideas añejas, que no corresponden á la altura de la civilización del siglo, dominan, á no dudarlo en muchísimas personas de nuestro Departamento. Y conforme á esas ideas reputan, sinó como fruto de un corazón depravado, á lo menos, como relajacion de costumbres ó como opuesto á la Religión del Crucificado, todo aquello en qué se descubre algun placer. Por mi parte, respetando esta opinion, que no está lejos de desaparecer por completo; respetando esas ideas rancias, q' huelen á puro jesuitismo, observaré: ¿Por ventura el placer ha reñido con la virtud? ¿Acaso la alegría solo se encuentra en el mal? ¿No es verdad, que el deleite sigue siempre al bien? Y como dice un autor. No puede considerarse el deleite como la flor cuyo tallo es la virtud? Pues entonces ¿por qué considerarlo como unido siempre al mal?— ¿Por qué no celebrar el hecho que nos ocupa, con actos que no se opongan á la moral pública?— Júsguese con entera imparcialidad y á la luz de los principios y se notará, que las dificultades, que á primera vista podian encontrarse, no son sinó fantasmas que se presentan en las tinieblas de la ignorancia, ilusiones que resultan de ver las cosas bajo el prisma engañoso de las preocupaciones.

No hay duda que ha contribuido, y no poco, al desfallecimiento que en la actualidad se nota, la decepcion q' muchas personas, que se dirijian á Chimbote, sufrieron, con motivo de haberse trasladado dicha inauguración al 12 del que pasa; pero á buen pensar, esto no es motivo suficiente para haber desmayado por completo, para ver con aquella indiferencia propia de un pueblo salvaje, que no se interesa por su porvenir, que no sabe lo que es su bien estar. Pero si hemos de ser mas celosos de nuestra honra, si no queremos que se nos ponga en paralelo con esos pueblos, seamos mas soñolientos en lo que tanto nos interesa, no lleguemos nuestros sentimientos por un acto de poca prevision y que no merece mejor suerte que el desprecio.

Quizá haya visitado, aun por primera vez, estos lugares habrá conocido indudablemente, que el lazo que debía formar de todos los hijos del Departamento una sola familia, ha desaparecido para refugiarse en países mas fortunados; que el egoismo ha levantado su estandarte, haciendo olvidar casi por completo el bien general, siendo esto, en mi concepto, la causa principal de la falta de entusiasmo, que por ahora tanto se hace notar.

Cualquiera preguntará ¿Por qué no se forman como en otras partes suscripciones en el pueblo para las diversiones públicas? ¿Por qué las tentativas principales no se han hecho en...



va? ¿Por que la juventud no manifiesta esa llama que arde en su corazon?—Sabeis porque?.... Porque no hay pueblo, no hay sociedad, no hay bien general, todas estas son palabras vacias que carecen de sentido ó á lo menos, no se comprenden; no hay sino hombres, que si en un tiempo tuvieron una fia comun, hoy no lo tienen; hombres, que solo procuran su bien particular sin cuidarse de lo de mas. ¡Frustrada realidad que no puede menos de hacernos esclamar!—  
*Desgraciado Huiraz no cambiará tu suerte si no con otra generacion!*— X X

DOCUMENTOS OFICIALES

*Ministerio de Hacienda y Comercio—Direccion de administracion.—Lima, Febrero 19 de 1872.*

Señor Cajero Fiscal del Departamento de Arequipa: D. Leoncio Alfaro.

Por el oficio de US. de 10 del presente me he impuesto de que el Cajero fiscal interino D. Juan Rodríguez de la Viuda, ha hecho entrega á US. de esa oficina por no permitirle el mal estado de su salud continuar al frente de ella.

En la presente semana se resolverá lo conveniente en el indicado oficio de US. y mientras la resolucion del Supremo Gobierno, llega á conocimiento de US. debe esperarse de su celo en el servicio, que se continuaran con actividad las labores de esa oficina.

Dios guarde á US.—*J. R. de Izcue.*

*Ministerio de Hacienda y Comercio—Direccion de administracion.—Lima Febrero 14 de 1872.*

Señor Cajero Fiscal del Departamento de Arequipa.

Impuesto del oficio de US. de 7 del presente, en que, dá parte de que el Cajero interino D. Juan Rodriguez de la Viuda continua, enfermo; debo decirle, que mientras el Señor Ministro resuelve lo conveniente, que será inmediatamente comunicado á esa oficina, deba US. como Cajero auxiliar llamarlo por ley, desempeñar todas las funciones que al Cajero Fiscal corresponden á fin de que no sufra el servicio.

El esmero con que es de esperarse del celo de US, que atenderá al servicio, seran una justa recomendacion ante el Supremo Gobierno.

Dios guarde á US. *J. R. de Izcue.*

VARIEDADES.

UN DOMINGO EN LIMA.

Una ...dos....tres....cuatro...cinco  
Y seis.... Ampárame el cielo!  
Que me he quedado dormido  
Y aprovechar quiero el tiempo,  
Sin perder ninguna fiesta  
Ni dejar ningun paseo

Esto me dije el domingo  
Cuando el reloj de San Pedro  
Sonó la hora citada,  
Y ligero como un ciervo  
En dos sacadas me puse  
Fuera del mullido lecho.

Acicalé como pude  
Mi alborotado cabello,  
Y saqué del comodín  
Mi vestido dominguero,  
Le dí un cepillazo al *torro*  
Y á las botas un boleó;  
La camisa le *pechugó*  
Vino á lucir en mi cuerpo  
Y ya hecho un petimetre  
Me examiné en el espejo.

Despues salí por las calles,  
Casi lo mismo que un trueno,  
Aquí atropellaba á un chino  
Allá alborotaba á un perro  
Y á las muchachas bonitas  
Que salian de San Pedro  
Un saludo les hacia  
Muy meloso y muy atento.

Donde Broggi tomé un biffar  
Magnífico por supuesto  
Pues es capaz el tal Broggi  
De hacer nectar de un veneno,  
Fuí á la Alameda, ni una alma  
En tan hermoso paseo,  
Solo hallé dos celadores  
Que aun rendidos por el sueño  
Con el canto de las aves  
Confundian sus bostezos,

Abandoné aquellos sitios  
Tan hermosos, tan amenos,  
Y á «Malambo» diríjime  
Por la calle de los Perros.

En los sucios callejones  
De aquel camellon estenso,  
Aun borrachos todavia,  
Vi unos cuantos *chileneros*  
Porque la noche del sábado  
Dios la hizo para ellos.

Almorzé á las nueve y media  
Y en menós que reza un credo  
Una beata veterana  
Llegué al camino de fierro  
Que vá de Lima á Chorrillos.,

Armado ya del boleto  
Tomé el wagon mas surtido



De bellas, por que es muy bello  
 Ir aspirando el perfume  
 De esos limeños luceros  
 Que en las orillas del Rimac  
 Tienen sentado su imperio.  
 [Continuará.]

COMUNICADOS.

AL PUBLICO SENSATO.

El número 36 de este periódico, en su sección, "comunicados", registra un artículo, firmado por D. Manuel Estévan Saens, quien á su modo de entender, contesta en la parte que le toca al del número 34, tratando de desmentirme, y parecer bien aclarado ante el público.

Para que este, al que se encomienda el Sr. Saens, se entere de una vez de lo que es él, voy á decir dos palabras relativas á la falta de integridad de su persona, para desempeñar empleos y cargos públicos. El Sr. Saens no merece un asiento en la sociedad, á parte de su inmoralidad, como lo dicen en lenguaje mudo su afición al fuego y á la beodez, y su vida escandalosa, por cuanto que acusado como fué de agresor del infortunado Seferno Alfaro de Carhuaz [Q.E.P.D.], y de cuya agresión es testigo el corte que le va en la cara; no se ha vindicado, no ha puesto en conocimiento del público su vindicación, símbolo de buena fé é inocencia en los honores honrados; ántes bien, habiendo conseguido hacer quedar en autos la acusación que se le seguía, ha dicho á frente llena que era verdadera, y que él es un criminal. ¿Que confianza tendrán en este hombre soez; que garantías de buena fé podrá presentar este hombre criminal, buen ejemplar [si zañi] de la sociedad, y escandaloso hasta no más por su falta de pudor público?

Resulta pues, que un hombre como él no siempre cumple estrictamente los deberes anexos al cargo que ejerce. Como es indudable un hombre como él siempre ha de tener camaradas y compinches ocultos, para quienes la justicia no tiene fuerza: de aquí los que no son de los suyos, y se encuentran con aquellos, se ven atados á los pies de la justicia que gime al verlos, contemplando

este adajio — "Quien padre tiene alcalde, seguro vá á juicio",

Ahora bien: nada digo por la demanda criminal, que, ante el Sr. Saens, interpuse contra Colonia, porque legalmente la he pasado á otro juez. Lo contrario habra sido perder tiempo y demas; pues como dice á boca llena el Sr. Saens: "las cosas se deben mirar y tratar segun y como vengan, y de quien, jamás habria yo alcanzado la justicia que me asistia, porque el acusado era Colonia, á quien disimulada y escandalosamente defiende el Sr. Juez, ya tarjiversando su contestación á mi demanda, ya afirmando que no pedí se sentara esta por acta, (habiéndole presentado como cuerpo de delito los cinco cerdos traídos del domicilio de campo de Colonia), ya en fin haciendo entender que solo espidió una cédula, cuando fueron tres y las mismas que conservo y dejó de preguntar; porque desde el 24 de Diciembre en que tomó los cerdos hasta ese día de audiencia, Colonia no dió parte".

Sepa también el Sr. Saens, que no estuve en carceletas, sino en el cuartel de gendarmes, (no por su mandato, sino por arbitrariedad de otra autoridad). Preferiria ir á Carceletas siempre que á mis malquerientes se les pusiese á la cabeza ordenar ó hacer ordenar mi arresto, sin motivos justos, porque allí no hay hostilidades de ningún género como en el cuartel donde estuve aquella vez y á que se refiere el Sr. Saens, y en el Vivac de celadores donde ahora dias he estado por una hora, á consecuencia de haber salido al frente de Carlos Alvino en el juzgado del Sr. D. José Garcia Gonzales contra su expatron Francisco Pupú quien, informando mal de mí, pidió al Subprefecto orden para que del juzgado y en el momento me pasase la fuerza armada al vivac, y así fué; pero el Sr. Subprefecto, al dar esa orden, cometió un abuso, i lo hizo por que se le antojo, no por que estaba en sus atribuciones, (extralimitandose; pues la fuerza no la pidió el juez sino Pupú (apelo al testimonio del Sr. juez). — Porque en ambos lugares tratan á los pobres arrestados como á perros, encerrando en calabosos, poniéndolos incomunicados, y dejándolos hasta con hambre sed y sin cama: Que abusos, que arbitrariedades se cometen lejos de la autoridad llamada á vijilar.

El Sr. Saens debe comprender que los jueces de paz no son ni pueden ser émulos del oro i de la amistad, no pueden erijir la arbitrariedad en regla de juzgamiento, en torpeciendo y turbando sus operaciones y embarasando sus procedimientos, pues la conjunción de sus atribuciones es un daño grave para la sociedad, i muchas veces le hace experimentar las polémicas de la prensa. Todo juez de paz por lo mismo que son delicadas i trasendentales sus atribuciones, debe estar exsento aun de la mas maliciosa sospecha, debe ser imparcial i gozar



## EL CIUDADANO.

de la mas completa independencia, i que en sus fallos no penetren otras inspiraciones que las de la ley i de la justicia.

Todo lo relacionado no se me escondia, Sñr. Saens, cuando dije una verdad respecto á sus procedimientos: no trato pues de oscurecer los colores de su cuadro: todo es una triste realidad con que el público tropieza á cada paso.

El que es imprudente debe sufrir, el que no es realmente honrado debe ser rechazado, i el que tiene defectos no debe hacer tentativas de acrisolarse. Es necesario confesar, que será la gloria del hombre el ser lo mas justo que pueda.

El Sñr. Saens está pues léjos de desmentirme, está léjos de ser mirado como justo, está léjos de merecer las atenciones del público sensato.  
Huaraz, Febrero 29 de 1872.

José Colásos

### HUARI.

No obstarle de hablarme persuadido, de que toda persona sensata mira con el mas alto desprecio un anónimo que se registra en un periódico de Huaraz, titulado el Ciudadano número 31 su fecha 18 de Enero último: por respeto al público me he propuesto refutar algunos puntos del artículo, bajo este mismo epigrafe.

MI conciencia no me acusa hasta hoy de la mas pequeña falta, como interventor de la estafeta de esta ciudad: si la hubiera habido, me acusaria la persona agraviada; pero tan léjos de eso, aparece un vergonzante anónimo calumnioso, obra sin duda de alguna persona q' quiere atrapar por sorpresa la administracion de correos hablando de un modo vago y general, cuando ha debido decender a hechos, si algo hubiera tenido de que acusarme. Por lo q' respecta á mi jemas he tenido molestia la mas pequeña con ninguna persona de esta ciudad; por consiguiente es toda invencion del anónimoista lo que dice respecto á mí. Agrega tambien que el despacho carece de hora fija: si este se refiere á la hora en que llega el postillon de Huaraz segun el tiempo, su propia fuerza y la carga mas ó menos pesada que trae, esto es exacto; pero es falso, y falsísimo que se haga á mi voluntad y capricho; pues en los dias de despacho acostumbro permanecer constantemente en la oficina desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde.

Ultimamente encara al Señor Administrador q' es hombre de cotidiano sin fijarse en q' asunto, sin dada diráen ejercicios piadosos, pues con esto hace un elogio, a menos que el articulista sea de aquellos estúpidos que por ocultar sus topes a afectan no tener Dios, ni religion: yo creo muy bien que el interés lo ha llevado hasta vituperar una accion laudable. Se nos dice tambien que yo y el And, somos birondos, pues nosotros decimos que al que le venga el susto que se lo ponga, por que es obra de un sastre fariceo.

Huari Febrero 16 de 1872

Manuel Benigno del Soto.

### DESPEDIDA

El que suscribe sul — Prefecto de la provincia de Pallasca, suplica á sus amigos, le dispensen no se despidan personalmente, por la premura de su viaje, y que le impartan sus ordenes con franquesa, á la Ciudad de Corongo, lugar de su residencia.

José Domingo Vidal.

### DOCTOR ATKINS,

MEDICO Y CIRUJANO;

Miembro del Colegio Real de Londres;

Ex-Médico Titular de Huamán;

Ex-nombrado para combatir la epidemia en la Provincia de Huari y Cuzajano de Ejército;

— Tiene el honor de ofrecer sus servicios á los habitantes y vecinos de este Cercado.

— En casa de la Sra. Da. Francisca Arana frente de la Sacristía, calle de Bolívar N.º 9.

Consultas gratuitas á los pobres de solemnidad de las 8 á 9 h. m.

V. p. 10 p. 9.

### SECRETARÍAS.

Ferrocarril de Chimbote.

Documentos oficiales.

Variedades,

Un domingo en Lima

Comunicados,

A' público sensato.

Huari.

Avisos.

Impresor y único Editor responsable—

Mariano Salinas.

CALLE DE AMAZONAS, N.º 11.